

CUENTA SALDADA

Una cuenta está saldada o cerrada cuando sus movimientos son iguales. Esto se presenta cuando vemos una situación en la que la suma del debe (cargos) es igual que la suma del haber (abonos).

Cuenta saldada o cerrada

Una cuenta está saldada o cerrada cuando sus movimientos son iguales, como, por ejemplo:

Nombre de la Cuenta			
	Cargos		Abonos
	\$35,000.00		\$35,000.00
	\$150,000.00		\$150,000.00
	\$120,000.00		\$120,000.00
Movimiento			
deudor	\$305,000.00		\$305,000.00
	\$ -		\$ -

¿Qué consideramos cargos y abonos?

Debe cargarse en el caso que:

- Se aumente el activo
- Disminuya el pasivo
- Disminuya el capital

Debe abonarse cuando:

Se disminuye el activo

Aumenta el pasivo

Aumenta el capital

Referencia:

De Bogotá, C. D. C. (2016). ¿Qué se entiende por cuenta corriente cancelada y cuenta corriente saldada? <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/14511>